

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL **3923**
DECRETO N° _____ /
Sección Iera
LA CISTERNA **13 OCT. 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

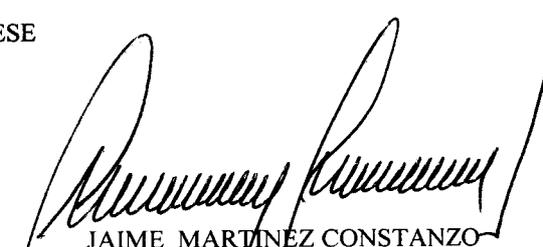
DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Feriado Legal, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
FUENTES FIGUEROA ALBERTINA	20	17/10/2011	15/11/2011	0
GATICA DIAZ CECILIA	1	07/10/2011	07/10/2011	12
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	1	12/10/2011	12/10/2011	3
GONZALEZ CAMPOS AMELIA	1	07/10/2011	07/10/2011	3
SOBARZO HIDALGO AURA	1	07/10/2011	07/10/2011	7
VERGARA GONZALEZ	1	27/10/2011	27/10/2011	13

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


POF/JMC/LYP/Lyp.-